

PROTOCOLO DE ACCIÓN EN CASO DE ACCIDENTES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA EL SHADDAI 2024 - 2025

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Tacna, 12 de marzo del 2024

RESOLUCIÓN DIRECTORAL INSTITUCIONAL N° 011-2024-I.E.P. "EL SHADDAI"

VISTO:

El Protocolo de Atención en Caso de Accidentes en la Institución Educativa Privada "El Shaddai" de Tacna.

CONSIDERANDO:

Que, siendo atribución de la Directora de la I.E.P. de acuerdo a la Resolución Directoral Regional Nro. 1796 del 27 de abril del 2007 aprobar el Plan Anual de Convivencia sin Violencia de la Institución y, de conformidad con la Ley General de Educación Nro. 28044, D.S. Nro. 013-2004-ED. Reglamento de Educación Básica Regular, R.M. Nro. 068-2005-ED., Diseño Curricular Nacional de Educación Básica Regular, el Decreto Supremo Nro. 004-2018- MINEDU, que aprueba los "Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes"; EBR, EBE, EBA de la Región de Tacna; la Directiva Nro. 025-2019-DGP-DRSET/GOB.REG.T Orientaciones para la Convivencia Escolar en las Instituciones Educativas de la Región con la Participación de los Padres de Familia; la R.M. N° 587-2023-MINEDU que aprueba los "Lineamiento para la prestación del servicio educativo en instituciones y programas educativos de Educación Básica para el año 2024", la Resolución Directoral Regional N° 000050 de Aprobar los Lineamientos Educativos Regionales para el Desarrollo del Año Escolar 2024, en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica, en la jurisdicción de la Dirección Regional de Educación de Tacna.

SE RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar el Protocolo de Acción en caso de Accidentes en la Institución Educativa Privada El Shadda, para el año 2024 - 2025.

SEGUNDO.- Disponer la publicación, difusión y cumplimiento a nivel de la Comunidad Educativa de la Institución.

TERCERO.- Disponer se eleve a la instancia administrativa correspondiente para su conocimiento.

Regístrese, comuníquese y archívese.

c.c.Archivo
mmm.-

PROTOCOLO DE ACCIÓN EN CASO DE ACCIDENTES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA EL SHADDAI

2024 - 2025

I. DATOS GENERALES

- 1.1 REGIÓN : Tacna
1.2 UGEL : Tacna
1.3 INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA : El Shaddai
1.4 DIRECTORA : Lic. Marianella R. Macchiavello M.
1.5 COORDINADORES : Prof. María Luisa Álvarez Díaz
Coordinadora Inicial - Primaria
Prof. David L. Quenaya Salcedo
Coordinador Nivel Secundario
1.6 NIVELES : Inicial
Primaria
Secundaria

II. BASE LEGAL

- A. La Constitución Política del Perú.
B. Ley Nro.28044, Ley General de Educación.
C. Ley Nro. 26549, Ley de los Centros Educativos Privados.
D. D.S. Nro. 001-96-ED. Reglamento de la Ley de Centros Educativos Privados.
E. Ley Nro. 27665, Ley de Protección de la Economía Familiar, respecto al pago de pensiones en Centros y Programas Educativos Privados.
F. D.L. N° 25762. Ley Orgánica del Ministerio de Educación.
G. D.S. N° 03-83-ED Reglamento de Educación Primaria.
H. N° 004-83-ED Reglamento de Educación Secundaria.
I. R.M. 016-96-ED Normas para la Gestión y Desarrollo de Actividades en los Centros y programas Educativos.
J. D.L. Nro. 882 Ley de Promoción de la Inversión en Educación.
K. D.L. 854, Ley de Jornada de Trabajo, Horario y Trabajo en Sobretiempo.
L. R. M. Nro. 058-97-TR. Síntesis de la Legislación Laboral.
M. Ley Nro. 29571, Código de Protección y Defensa del Consumidor.
N. Decreto Supremo Nro. 011-2011-PCM, Reglamento del Libro de Reclamaciones del Código de Protección y Defensa del Consumidor.
O. R.VM. Nro. 220-2019-MINEDU Aprobación de las "Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2020 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de Educación Básica".
P. Decreto Supremo N° 004-2018-MINEDU, sobre Aprueban los "Lineamiento para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes"

- Q. R.M. N° 587-2023-MINEDU que aprueba los “Lineamiento para la prestación del servicio educativo en instituciones y programas educativos de Educación Básica para el año 2024”
- R. Resolución Directoral Regional N° 000050 de Aprobar los Lineamientos Educativos Regionales para el Desarrollo del Año Escolar 2024, en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica, en la jurisdicción de la Dirección Regional de Educación de Tacna.

III.- PRECISIONES IMPORTANTES

3.-1 Qué es un accidente escolar.

Se entiende como accidente escolar, aquella lesión que un estudiante puede sufrir en el desarrollo de sus actividades escolares, y que por su gravedad, tienen como consecuencia incapacidad o daño. Dentro de esta categoría se considera también los accidentes que puedan sufrir los estudiantes en el trayecto de su casa al colegio o viceversa.

3.2 Cómo prevenir algunos accidentes en la Institución Educativa o fuera de ella.

Cuando el padre de familia o apoderado (a) matricula a su hijo (a) o pupilo, en el colegio, lo hace con la seguridad que es un ambiente seguro y cómodo, para el desarrollo de las actividades escolares. También es apropiado, que los estudiantes aprendan a convivir de manera armónica, respeten a sus semejantes y eviten situaciones que lo (a) puedan poner en riesgo a él (ella) o a sus compañeros (as).

3.3 Recomendaciones.

Se detallan algunas recomendaciones que los padres y apoderados (a) deben inculcar en sus menores hijos (as) y pupilos (as) y, que los estudiantes deben practicar constantemente para interiorizarlo, esto conllevará también a vivir un ambiente agradable y de respeto dentro de la institución Educativa:

- Si el estudiante presenta fiebre, tos, diarrea, vómitos o enfermedades eruptivas, debe seguir la recuperación en su casa, y reintegrarse a sus labores escolares, cuando haya concluido su tratamiento.
- La Institución Educativa no le administrará al estudiante ninguna pastilla o medicación, salvo los que el médico tratante haya indicado y, que tuviera que tomarlo durante el horario escolar. En ese caso el padre/madre de familia o apoderado/a debe enviar copia de la receta médica, en la que indicará el nombre completo del estudiante, fecha de emisión de la receta, y las indicaciones sobre la toma de los medicamentos (horario), nombre y firma del médico tratante. No se administrarán medicamentos depositados en envases distintos del original o pastillas sueltas sin el envase respectivo.
- En la medida de lo posible, se recomienda administrar los medicamentos en el hogar.
- En caso de enfermedades contagiosas como varicela, paperas, sarampión,

influenza, Covid-19, etc. comunicarse con los tutores y enviar el diagnóstico firmado por el médico tratante.

- Si el estudiante presenta tos constante, se le recomienda usar un protector en la boca.
- No quitar la silla al compañero/a cuando éste va a sentarse, una caída así puede provocarle lesiones en la columna o golpearse la cabeza.
- El estudiante debe evitar balancearse en la silla, ya que esto puede ocasionarle una caída y un accidente consecuente.
- No usar tijeras afiladas, toma todos metálicos, reglas metálicas, cúter, puede ocasionarle accidentes. No debe usar ni traer al Colegio objetos cortantes.
- No debe realizar juegos bruscos en el salón o en los recreos, ni en las clases de Educación Física.
- No debe abandonar la Institución Educativa, sin el acompañamiento de los padres o el permiso respectivo, que debe ser autorizado por los padres de familia y/o apoderados.

3.4 Recomendaciones para el transporte público o la movilidad escolar o cuando se traslada caminando al colegio o a su domicilio.

- Esperar el bus, la combi o el auto en la acera y los paraderos.
- Evitar bajar y/o subir al bus, la combi o el auto hasta que se haya detenido completamente.
- Evitar viajar cerca de las puertas del bus o la combi.
- No cruzar por delante ni por detrás de una movilidad, usar el cruce peatonal, estar pendiente que no vienen otros vehículos para cruzar, usar el paso de los peatones.
- En el bus urbano ceder el asiento a quien lo necesita, por ejemplo ancianos, mujeres embarazadas y personas discapacitadas.
- No sacar la cabeza ni las manos por las ventanas, tampoco debe lanzar objetos hacia la calle.
- Subir y bajar del vehículo siempre por el lado de la acera.
- No lanzar cosas, ni gritar dentro del vehículo, con la finalidad de no distraer al conductor/a.
- Ser puntual cuando la movilidad pasa a recoger al estudiante, para así evitar llegar tarde a la Institución Educativa.
- Respetar al conductor del transporte y a sus compañeros (as).

3.5 Cómo actúa la Institución Educativa frente a un accidente escolar.

- La Institución tiene actualizada la data de los padres de familia y apoderados, para comunicarnos con ellos de la manera más pronta posible, cuando ocurriera un accidente dentro de la Institución. Los padres de familia están en la obligación de informar a la Institución, cuando por algún motivo cambian el número de teléfono fijo o celular. Para de esta comunicarnos con ellos en caso de algún accidente o contratiempo ocurrido con sus hijos, dentro de la institución.
- Si un/a estudiante requiere ser trasladado de urgencia, al Centro de Salud de

Pocollay, Hospital "Hipólito Unánue" o al Hospital de Essalud de Calana, el colegio deberá hacerlo aunque aún no haya sido posible localizar a los padres.

IV.- CLASIFICACIÓN DE LOS ACCIDENTES

La Institución considera la siguiente clasificación:

4.1 Leve

Es aquella que solo requiere de una atención primaria, de una herida superficial o golpe suave.

Procedimiento:

El estudiante será conducido donde la docente encargada de brindar los primeros auxilios o la tutora o tutor del estudiante.

Se le aplicará los primeros auxilios requeridos.

Se registra la atención en el Cuaderno de Ocurrencias.

4.2 Menos graves

Son aquellas que requieren asistencia médica, como heridas o golpes en la cabeza.

Procedimiento:

- El personal responsable deberá comunicar inmediatamente a la tutora o a los docentes responsables de brindar los primeros auxilios.
- Se comunicará a los padres de familia para que se apersonen al Colegio, con la finalidad de trasladar al estudiante a un Centro Especializado.

4.3 Graves

Son aquellas donde se requiere atención médica inmediata, como caídas de altura, golpe fuerte en la cabeza o en otra parte del cuerpo; un probable esguince, fisura o fractura, herida sangrante por algún corte, pérdida del conocimiento, o atragantamiento por comida u objeto.

Procedimiento:

- En caso de golpe en la cabeza o esguince, fisura o fractura, se mantendrá al estudiante en el lugar del accidente y, se aplicarán los primeros auxilios.
- Se llamará a la ambulancia de Bomberos o al SAMU para el traslado del menor a un centro especializado, o en un vehículo particular, si no fuera posible la presencia inmediata de los paramédicos. Previamente nos habremos contactado con los padres de familia para darles a conocer el hecho y pedir la autorización correspondiente del traslado.
- Si no fuera posible ubicar a los padres de familia o apoderados, se trasladará al menor inmediatamente al centro asistencial más cercano.

V.- PLAN DE ACCIÓN PARA EVITAR EL CONTAGIO DE CORONAVIRUS – COVID - 19

Cómo prevenirlo:

- Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón.
- Al toser o estornudar, cubra la boca y la nariz con pañuelo desechable, con el antebrazo o el uso de la mascarilla o barbijo.
- Evite tocar o acercarse a personas con infecciones respiratorias.

- Cómo una medida preventiva evitaremos saludarnos de mano y darnos un beso en la mejilla.

VI.- PROTOCOLO DE LAVADO DE MANOS

Lavarse las manos es una de las mejores formas de protegerse y de proteger a su familia para que no se enfermen. Sepa cuándo y cómo se debe lavar las manos para mantenerse sano.

Lávese las manos a menudo para mantenerse sano

Puede ayudar que tanto usted como sus seres queridos se mantengan sanos al lavarse las manos a menudo, especialmente durante los siguientes momentos claves en que tienen más probabilidades de contraer y propagar microbios:

- **Antes, durante y después** de preparar alimentos
- **Antes** de comer
- **Antes y después** de cuidar a alguien en su casa que tenga vómitos o diarrea
- **Antes y después** de tratar una cortadura o una herida
- **Después** de ir al baño
- **Después** de sonarse la nariz, toser o estornudar
- **Después** de tocar a un animal, alimento para animales o excrementos de animales
- **Después** de manipular alimentos o golosinas para mascotas
- **Después** de tocar la basura

Siga cinco pasos para lavarse las manos de la forma correcta

Lavarse las manos es fácil, y es una de las formas más eficaces de prevenir la propagación de microbios. Las manos limpias pueden detener la propagación de los microbios de una persona a otra y en toda la comunidad, desde sitios como su casa y lugar de trabajo hasta guarderías infantiles y hospitales.

Siga siempre estos cinco pasos:

1. **Mójese** las manos con agua corriente limpia (tibia o fría), cierre el grifo y enjabónese las manos.
2. **Frótese** las manos con el jabón hasta que haga espuma. Frótese la espuma por el dorso de las manos, entre los dedos y debajo de las uñas.
3. **Restriéguese** las manos durante al menos 20 segundos. ¿Necesita algo para medir el tiempo? Tararee dos veces la canción de "Feliz cumpleaños" de principio a fin.
4. **Enjuáguese** bien las manos con agua corriente limpia.
5. **Séqueselas** con una toalla limpia o al aire.

¿Por qué? Lea sobre los fundamentos científicos detrás de las recomendaciones.

Use un desinfectante de manos cuando no pueda usar agua y jabón

Lavarse las manos con agua y jabón es la mejor forma de eliminar los microbios en la mayoría de las situaciones. Si no dispone inmediatamente de agua y jabón, puede usar un gel desinfectante de manos, que contenga al menos un 60 % de alcohol. La forma de saber si el desinfectante contiene al menos 60 % de alcohol es leyendo la etiqueta del producto.

Los desinfectantes pueden reducir rápidamente la cantidad de microbios en las manos en muchas situaciones. Sin embargo,

- Los desinfectantes no eliminan todos los tipos de microbios.
- Es posible que los desinfectantes de manos no tengan la misma eficacia si las manos están visiblemente sucias o grasosas.
- Los desinfectantes de manos quizás no eliminan las sustancias químicas perjudiciales, como pesticidas y metales pesados.

Cómo usar un desinfectante de manos

- Aplíquese el gel en la palma de una mano (lea la etiqueta para saber la cantidad correcta).
- Frótese las manos.
- Frótese el gel sobre todas las superficies de las manos y los dedos hasta que estén secas. Esto debería tomar unos 20 segundos.

VII.- BIBLIOGRAFÍA

1. <https://www.cdc.gov/handwashing/esp/when-how-handwashing.html>
2. Protocolo de Acción en Caso De Accidentes Escolares. Liceo Polivalente-Tome 2014-2015

FLUJOGRAMA DE ACCIONES ANTE ACCIDENTE, LESION O INCIDENTE

